



***GUÍA PARA LA ELABORACIÓN
DEL TRABAJO FIN DE GRADO
CURSO 2014-2015***



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN, TUTELA, DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TFG	4
2.1 Metodología	5
2.2 Aspectos formales del documento TFG	5
2.3 Estilos de referencia y bibliografía del TFG	5
2.5. Plagio en el TFG	6
2.6 Criterios de evaluación	6
2.7 Defensa del TFG	6
3. PUNTOS CLAVES DEL PROCESO: FASE INICIAL, INTERMEDIA Y FINAL	6
3.1 Fase inicial: matriculación, solicitud y asignación de línea y tutor.....	7
3.2 Fase intermedia: realización, depósito y evaluación del TFG.....	7
3.3 Fase final: defensa y calificación	8
4. DIFUSIÓN DE LAS MEMORIAS DEL TFG	9
5. REGISTRO	9
6. CRONOGRAMA GENERAL DEL TRABAJO FIN DE GRADO 2013-2014	10
ANEXOS	11
Anexo I: Solicitud de TFG	12
Anexo II: Solicitud de TFG con créditos pendientes	13
Anexo III: Informe de Evaluación de tutor/a	14
Anexo IV: Autorización de defensa del TFG	15
Anexo V: Informe de evaluación del Tribunal de defensa	16
Anexo VI: Acta con la calificación final del TFG	17
Anexo VII:	19
APENDICES	20
Rúbrica para la evaluación del progreso del TFG	21
Rúbrica para la evaluación del documento final del TFG	22
Rúbrica para la defensa del TFG	23
Enlaces de Interés	24
Portada normalizada TFG.....	25
Portada normalizada CD/DVD.....	26



1. INTRODUCCIÓN

El Trabajo Fin de Grado (TFG) para la obtención del Título de Graduado/a en Enfermería de la Universidad de Huelva, es una materia de carácter obligatorio de 6 créditos ECTS que se ubica en el 2º semestre de 4º curso de Grado en Enfermería.

Con la realización del TFG, se pretende que el alumnado integre las competencias académicas genéricas y específicas adquiridas a lo largo de la Titulación (Tabla 1). Los Trabajos se deben circunscribir al ámbito de los cuidados enfermeros.

La tutorización y evaluación del TFG por parte del profesorado, y la elaboración y defensa del mismo por parte del alumnado, deben ajustarse al presente Documento que pretende servir de ayuda, en cada una de las fases que comprende el TFG y que ha sido elaborado a partir:

- Del R.D. 1393/200 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales,
- De la Memoria de Verificación del Título oficial de Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Huelva,
- De la Normativa sobre el Trabajo fin de Grado de la Universidad de Huelva (Consejo de Gobierno 19/02/2013)
- De la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Enfermería

Tabla 1: Competencias y resultados de aprendizaje según la Memoria Verifica

Competencias genéricas	Evidencias
G1. Capacidad de análisis y síntesis	El estudiante es capaz de analizar y sintetizar la información
G2. Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica	El estudiante demuestra por medio de la elaboración y defensa de argumentos, la resolución de problemas relacionados con la salud y los cuidados enfermeros.
G3. Capacidad de organización y planificación	El estudiante presenta un trabajo organizado y bien planificado
G4. Comunicación oral y escrita de la lengua materna	El estudiante transmite, de forma oral y por escrito de forma clara y concisa, las ideas y conceptos adquiridos.
G6. Habilidades básicas de manejo de ordenadores	El estudiante presenta un trabajo según las normas establecidas en procesador de texto.
G7. Capacidad de gestión de la información	El estudiante muestra un adecuado manejo de los recursos, mediante la utilización sistematizada de búsqueda de la información y bibliografía.
G8. Capacidad crítica y autocrítica	El estudiante es capaz de presentar argumentos de crítica y autocrítica de manera correcta.
G10. Capacidad para generar nuevas ideas	El estudiante plantea ideas innovadoras para la resolución de problemas, el planteamiento de nuevas áreas de estudio y/o intervención.
G11. Capacidad de decisión y resolución de problemas	Capacidad para identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema de enfermería para resolverlo con rigor.
G16. Habilidad para trabajar de manera autónoma	Capacidad para diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal
G17. Capacidad para aprender de forma autónoma	El estudiante aporta conocimientos obtenidos de manera autónoma
G18. Capacidad para el diseño y gestión de proyectos	El estudiante diseña y gestiona el proyecto de manera adecuada
G19. Iniciativa y espíritu emprendedor	El estudiante muestra iniciativa y espíritu emprendedor
G20. Compromiso ético	El estudiante plantea intervenciones según los criterios éticos de carácter profesional.



Competencias genéricas	Evidencias
G21. Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental	El/la estudiante muestra interés por abordar los temas desde una perspectiva global en la que se contemplan todos los factores humanos, sociales, económicos y medioambientales.
G22. Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad	El/la estudiante se muestra sensibilizado con la perspectiva de género en el análisis y valoración de las distintas realidades sociales.
Competencia específica	Evidencias
E41. Capacidad para integrar las competencias adquiridas en las distintas materias en el diseño y planificación de la resolución de un problema o situación de salud determinada.	El estudiante utiliza e integra las distintas competencias académicas adquiridas en su formación de Grado de Enfermería, en el desempeño de su trabajo y en la elaboración de trabajos.

2. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN, TUTELA Y DEFENSA

A continuación se describen los requerimientos del TFG, que pueden servir de orientación a todas las partes implicadas en el desarrollo del proceso. La información que a continuación se presenta se encuentra disponible en los siguientes enlaces web:

- Plataforma virtual Moodle: <http://moodle.uhu.es>
- Intranet del TFG (solo accesible por el profesorado autorizado) en la web de la Facultad de Enfermería.

El TFG no es una memoria o un dossier y tampoco se trata de un trabajo de investigación.

Desde este enfoque, debe tratarse de un documento en el que se evidencie la comprensión de un tema orientado a la práctica, planteándose los siguientes tipos:

- Trabajos de Revisión bibliográfica.
- Estudios exploratorios.
- Plan de intervención de Enfermería:
 - Proyectos de intervención comunitaria.
 - Proyectos o guía de intervención clínica.

Se podrán realizar otro tipo de Proyectos o Trabajos en cualquiera de los ámbitos de la práctica enfermera siendo necesaria una propuesta razonada del estudiante o del tutor, que debe dirigir a la Dirección del Departamento de Enfermería para su valoración en el caso de ser admitida. En el caso de ser admitida, el/la tutor/a deberá aportar los criterios de evaluación que se ajusten a las competencias exigidas.

Además, durante el presente curso académico y con carácter transitorio se podrán realizar trabajos con la siguiente tipología (ver anexo VII):

- Trabajo monográfico con aplicación práctica en el ámbito enfermero. La monografía debe presentar y organizar los datos obtenidos de distintas fuentes reconocidas científicamente y ser analizados con una visión crítica.
- Análisis de Planes de Cuidados en Procesos Asistenciales de un Servicio o Unidad de Enfermería y propuestas de mejora. Los planes de cuidados requieren la recogida de información y su análisis al objeto de formular los problemas existentes, plantear los objetivos a conseguir y determinar las intervenciones necesarias para conseguir los mismos. Por tanto se requiere el uso del método científico.



2.1. Metodología

El TFG debe ser un trabajo original realizado por el estudiante a lo largo de 150 horas de trabajo autónomo y que no haya sido presentado con anterioridad en otras materias del Grado, o en otras titulaciones que haya cursado previamente en esta universidad o en otras universidades. Al inicio del trabajo, el estudiante podrá presentar al tutor/a un proyecto en el que se describa el objeto de su trabajo.

Esta actividad estará dirigida y supervisada por un/a tutor/a que actuará guiando y facilitando el proceso de aprendizaje, realizará el seguimiento y valorará el progreso del alumno/a.

La dedicación temporal del tutor/a al TFG, dependerá de la que le haya sido asignada en el Plan de organización docente (POD), y en función de ello, dedicación y número de tutorías estarán pactados con el alumno/a al inicio del trabajo.

2.2. Aspectos formales del documento TFG

Todos los trabajos se presentarán teniendo en cuenta los criterios formales que se muestran a continuación:

- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño: 11 puntos
- Texto: Justificado a ambos lados
- Interlineado: 1,5
- Márgenes: 2,5 cm superior e inferior; 3 cm izquierdo y derecho
- Paginación: Incluir número de páginas en el ángulo inferior derecho.
- Extensión: Dependerá de la temática escogida, pero deberá estar comprendida entre 20 y 30 páginas excluyendo los anexos, la portada, los agradecimientos y el índice. Las páginas se deben imprimir a doble cara.

2.3. Estilos de referenciación y bibliografía del TFG

Las fuentes de información utilizadas para la realización del texto, deben ir referenciadas evitando el plagio.

Se admiten los estilos bibliográficos de Vancouver, de la APA (American Psychological Association), de la Norma UNE-ISO 690 o de la norma Chicago 15. Un ejemplo de estos diferentes estilos bibliográficos se pueden consultar accediendo a los enlaces web que aparecen en los apéndices de este documento.

En la Biblioteca de la Universidad de Huelva existe una extensa información que puede consultarse a través de

<http://www.uhu.es/biblioteca/AyudaInvestigador/AyudaInvestigador.htm>

Para facilitar la labor de citación y confeccionar la bibliografía, se pueden utilizar entre otros los gestores bibliográficos Zotero que es de acceso libre, o bien Endnote Web o Refworks que se encuentran disponibles en la Biblioteca de la Universidad de Huelva (<http://www.uhu.es/biblioteca/AyudaInvestigador/AyudaInvestigador.htm>).

Los procesadores de texto, como, por ejemplo el Word, también ofrecen dicho recurso.



2.4. Plagio en el TFG

El/la estudiante debe velar por la originalidad de su trabajo, evitando copiar ideas que no sean propias.

El plagio de párrafos o fragmentos de textos, incluido los gráficos, tablas, imágenes o ilustraciones, sin citar la autoría del mismo, tendrán como consecuencia la no superación del trabajo, además de la aplicación de las medidas sancionadoras que la Universidad recoge en su Normativa.

2.5. Criterios de evaluación

Los trabajos serán evaluados por el tutor/a (anexo III), y por un tribunal (anexo V) de manera independientes. La calificación final será la suma ponderada de las calificaciones de ambas partes.

Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto el proceso como los resultados plasmados en el documento escrito y la exposición y defensa del mismo.

Profesorado: el tutor/a mediante una rúbrica en la que se recogen las competencias y resultados de aprendizaje del proceso y del texto final, emitirá la calificación correspondiente al 65% de la calificación final.

Tribunal: por su parte, el tribunal, una vez que el estudiante haya expuesto y defendido el trabajo, deliberará sobre el 35% de la calificación, teniendo en cuenta la presentación, exposición y defensa pública del trabajo y respuesta a las preguntas.

Para la evaluación se utilizarán rúbricas. Mediante las rúbricas el tutor evaluará el proceso y el trabajo final y el tribunal valorará el acto de defensa (Apéndices).

2.6. Defensa del TFG

La defensa del trabajo fin de grado es un hecho diferenciado e independiente del proceso previo de tutorización.

El día de la defensa, tras constituirse el tribunal, los estudiantes serán llamados por orden alfabético. Cada estudiante dispondrá de diez minutos para realizar la presentación de su trabajo ante los miembros del tribunal los cuales podrán realizar las preguntas que estimen oportunas. Para la presentación dispondrá de los medios TIC adecuados.

Los aspectos a valorar por el Tribunal se detallan en la *rubrica para la defensa* que se encuentra en el apartado de los apéndices de este documento e igualmente estará disponible para su consulta en los medios virtuales de información:

- Profesorado: www.uhu.es/enfe/ y acceder a la pestaña WEBS
- Alumnado: <http://moodle.uhu.es>

El estudiante dispondrá en la plataforma virtual Moodle de documentación y material multimedia que le ayudaran en la elaboración de presentaciones y orientaciones acerca de los aspectos que debe tener en cuenta en el acto de la defensa.

3. PUNTOS CLAVE DEL PROCESO: ACCIONES DE LA FASE INICIAL, INTERMEDIA Y FINAL

A continuación recogemos las actividades a realizar por cada una de las partes implicadas -profesorado, alumnado y secretaría- en tres grandes fases que puede comprender el proceso del TFG.



3.1. Fase Inicial: matriculación, solicitud y asignación de línea y tutor

Alumnado

Al inicio del curso académico el alumnado formalizará su matrícula una vez comprobado que ha superado las incompatibilidades.

Posteriormente, se habilitará un plazo para realizar la solicitud de TFG a través del Anexo I o, en el caso de que exista algún tipo de incompatibilidad prevista en el plan de estudios, a través del Anexo II. Dicho plazo será acordado para cada curso académico por la Junta de Centro.

Los anexos mencionados estarán disponibles a través de un enlace en la plataforma virtual Moodle y serán generados una vez que el alumno/a haya procedido a elegir, a través de una aplicación informática, cada una de las líneas temáticas en un orden de prioridades. En la Secretaría de la Facultad se generará el anexo correspondiente (anexo I o anexo II) y deberá ser firmado y sellado por el alumno/a.

Profesorado.

Cada Departamento implicado en la docencia del Grado enviará las líneas temáticas del profesorado al Secretario de la Facultad, según el procedimiento y en el plazo recogido en la normativa del TFG

Tras resolución por el órgano competente del Centro de la asignación de tutor/a a cada solicitud, ésta será remitida por el Secretario de la Facultad a cada Departamento, quien deberá comunicarlo al profesorado implicado.

El tema del TFG será acordado entre los tutores y las tutoras y el alumno/a en función de la línea temática asignada. Los tutores y las tutoras podrán convocar al alumnado al objeto de proceder a la planificación del TFG.

3.2. Fase Intermedia: realización, depósito y evaluación del TFG

Alumnado

Según lo acordado con el tutor o la tutora, el alumnado procederá a la elaboración del TFG cumpliendo los plazos establecidos.

Para la elaboración del TFG se aconseja al alumnado leer toda la Normativa y utilizar el presente documento como guía de buenas prácticas. Asimismo la web del TFG dispondrá de recursos que le servirán de apoyo y ayuda.

Una vez finalizado el TFG deberá ser depositado en la Secretaría de la Facultad en el plazo habilitado a tal efecto por la Junta de Centro para cada curso académico. En el acto de depósito del TFG deberá firmar la documentación que se le entregará y que lo justificará.

Acogiéndose a la Normativa del TFG, entregarán un original encuadernado y dos copias no necesariamente encuadernadas así como una copia en un CD/DVD que contendrá el trabajo original en formato pdf.

Profesorado

El Tutor/a tutorizará al alumnado en base a la planificación pactada con ellos, que dependerá de los créditos asignados en POD al profesorado para su dedicación al TFG.

Velará por el cumplimiento de los objetivos iniciales propuestos en el proyecto y valorará el progreso del alumno/a en cada fase, para su posterior evaluación.



En el periodo establecido por la Junta de Centro para cada curso académico, los tutores/as recogerán en la Secretaría de la Facultad los TFG que haya tutorizado, para proceder a su evaluación mediante el Anexo III.

Una vez evaluados los TFG deberán proceder a cumplimentar el Informe de autorización de defensa del TFG (Anexo IV) y entregarlo en la Secretaría de la Facultad junto al informe de evaluación (Anexo III).

Los informes deberán ser positivos para que el alumnado pueda proceder a su defensa ante el tribunal.

Secretaría

En el periodo establecido por Junta de Centro procederá a publicar en los diferentes medios, los Tribunales remitidos por la Comisión así como el día lugar y hora de celebración de los mismos.

Elaborará un dossier para cada Tribunal con los TFG evaluados por los tutores/as. Dicho dossier constará, además de los originales de los respectivos TFG, del informe de evaluación del tutor/a (anexo III), de la autorización para la defensa (anexo IV) así como del informe que tendrá que elaborar el tribunal (anexo V) y de las actas correspondientes de cada alumno/a (anexo VI)

3.3. Fase final: defensa y calificación

Alumnado

Deberá acudir en día y hora ante el tribunal que se le ha asignado el cual estará ubicado en un aula que dispondrá de un ordenador y proyector para la correspondiente presentación.

Profesorado-Tribunal.

El/la Presidente/a del Tribunal recogerá en la Secretaría de la Facultad el dossier elaborado por la Secretaría. El resto de los miembros del tribunal podrán recoger copias de los respectivos TFG.

Tras el acto de Defensa, cada Tribunal emitirá un informe de evaluación (Anexo V) que depositará en la Secretaría de la Facultad los cuales podrán ser recogidos por los tutores y las tutoras que así lo deseen.

Igualmente deberán entregar en la Secretaría un acta con la calificación final (Anexo VI) obtenida en el TFG y en la que deberá figurar el día de revisión de calificaciones.

Una copia de las actas provisionales será publicada por el Secretario o la Secretaria de cada Tribunal en el tablón habilitado a tal fin, tras deliberación del tribunal y una vez finalizado todas las defensas.

En el caso de que un TFG obtuviera la calificación de "suspense", el Tribunal hará llegar un informe tanto al estudiante como al tutor con los criterios que han motivado dicha calificación así como las recomendaciones para mejorar la calidad del mismo.

Una vez cumplido el plazo de revisión de calificaciones los miembros del Tribunal deberán firmar el acta definitivo en Secretaría de la Facultad en el plazo habilitado a tal fin.

Secretaría

Entrega y recogida de documentación generada tras la defensa.

Elaboración de actas finales de la asignatura de TFG. Estas actas han de ser firmadas



en la Secretaría de la Facultad por todos los miembros de cada tribunal una vez hayan sido elaboradas y, a tal fin, serán convocados en día y hora.

4. DIFUSIÓN DE LAS MEMORIAS DEL TFG

En la Web de la Facultad estará disponible la consulta de los Trabajos realizados con anterioridad. Se podrá disponer del título de los trabajos, el nombre del autor y el curso académico. Podrá disponer, igualmente, del resumen tanto en castellano como en inglés.

5. REGISTRO

El centro dispondrá de un registro en la que se conservará los datos relativos a los TFG finalizados y en los que se incluirá la siguiente información: título del TFG, resumen, datos del estudiante, datos del tutor o tutora y fecha de la defensa.



6. CRONOGRAMA DEL TRABAJO FIN DE GRADO CURSO 2013-2014



CURSO 4º: PRIMER CUATRIMESTRE

Enero/Febrero												
C	26	27	28	29	30	31	1					
D	2	3	4	5	6	7	8					
E	9	10	11	12	13	14	15					
I	16	17	18	19	20	21	22					
II	23	24	25	26	27	28						
Marzo												
							1					
III	2	3	4	5	6	7	8					
IV	9	10	11	12	13	14	15					
V	16	17	18	19	20	21	22					
VI	23	24	25	26	27	28	29					
	30	31										
Abril												
			1	2	3	4	5					
VII	6	7	8	9	10	11	12					
VIII	13	14	15	16	17	18	19					
IX	20	21	22	23	24	25	26					
X	27	28	29	30								
Mayo												
					1	2	3					
XI	4	5	6	7	8	9	10					
XII	11	12	13	14	15	16	17					
XIII	18	19	20	21	22	23	24					
XIII	25	26	27	28	29	30	31					
Junio												
XIV	1	2	3	4	5	6	7					
XV	8	9	10	11	12	13	14					
	15	16	17	18	19	20	21					
	22	23	24	25	26	27	28					
	29	30										
Julio												
		1	2	3	4	5						
	6	7	8	9	10	11	12					
	13	14	15	16	17	18	19					
	20	21	22	23	24	25	26					
	27	28	29	30	31							

PERIODO 6 de Abril a 15 de Mayo																	
ASIGNATURA						GRAN GRUPO		HORAS		PEQUEÑO GRUPO							
PRACTICUM V						D		350		p1 ... p8							
OPTATIVAS						OP		60									
LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES								
T1			T2			T1			T2								
8-8,30			Trabajo Fin de Grado			8,30-9											
9-9,30																	
9,30-10																	
10-10,30																	
10,30-11																	
11-11,30																	
11,30-12																	
12-12,30																	
12,30-13																	
13-13,30																	
13,30-14																	
14-14,30																	
14,30-15																	
11 y 12 de Mayo de 2015						Depósito de los TFG por el alumnado en Secretaría											
14 y 15 de Mayo de 2015						Los tutores y tutoras podrán recoger los TFG para su evaluación											
1 y 2 de Junio de 2015						Los tutores y las tutoras entregarán los TFG y la documentación en Secretaría											
5 de Junio de 2015						Los Presidentes y miembros de los Tribunales de los TFG podrán recoger los trabajos											
15 al 19 de Junio de 2015						Se constituirán los Tribunales de Defensa de los TFG y se procederá a las defensas											



ANEXOS



D/Dña: _____ con
D.N.I. _____, alumno/a de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva,
matriculado en el Trabajo Fin de Grado **por no existir situación de incompatibilidad,**
SOLICITA que le sea asignada línea temática para proceder a la elaboración y defensa de su TFG, para
lo cual las líneas temáticas elegidas por orden de prioridad se relacionan a continuación.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54

Si no ha elegido todas las líneas temáticas y de las elegidas no se le puede asignar TFG por haber sido atribuidas a alumnos/as con mejor expediente, asume que la Comisión puede asignarle la línea temática que considere oportuna.

Firmado:
Nombre:
Fecha:



D/Dña: _____ con
D.N.I. _____, alumno/a de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva **en**
situación de incompatibilidad para poder matricularse en el Trabajo Fin de Grado,
SOLICITA que le sea asignada línea temática para poder elaborar el TFG conociendo que no es posible
depositar el mismo y proceder a la defensa hasta no superar la incompatibilidad y estar matriculado.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54

Si no ha elegido todas las líneas temáticas y de las elegidas no se le puede asignar TFG por haber sido atribuidas a alumnos/as con mejor expediente, asume que la Comisión puede asignarle la línea temática que considere oportuna.

Firmado:

Nombre:

Fecha:



Informe de evaluación de la Tutora o del Tutor

Anexo III

Este informe deberá ser entregado en la Secretaría de la Facultad por el Tutor o la Tutora y se añadirá al expediente del alumno o de la alumna.

Esta calificación corresponde al 6,5 puntos de la nota final		
Originalidad	0.5	
Desarrollo de la Propuesta	3	
Metodología	1	
Bibliografía y fuentes consultadas, normas	1	
Presentación, escritura y estilo utilizado	1	
Total	6,5	
INFORME DE EVALUACIÓN		
OTRAS OBSERVACIONES		

Una vez evaluado el Trabajo Fin de Grado de Enfermería Titulado _____

Cuya autoría corresponde al/la estudiante D/Dª _____

_____ con D.N.I. _____

La calificación obtenida es de (**póngase en letras y números**) _____

Huelva ____ de _____ de 20 ____

El/la Profesor/a-Tutor/a del TFG

Fdo:



Autorización de la Defensa del TFG DEL TUTOR O TUTORA

Anexo IV

Esta autorización deberá ser entregado en la Secretaría de la Facultad por el Tutor o la Tutora y se añadirá al expediente del alumno o de la alumna.

D/Dña. _____
profesor/a del Departamento de _____
asignado como tutor/a a D/Dña _____
_____ con D.N.I _____
y que ha realizado el Trabajo de Fin de Grado Titulado _____

Informa que dicho Trabajo Fin de Grado _____ (póngase
Reúne o **No Reúne**) las condiciones adecuadas, por lo que
_____ (póngase **Propone** o **No propone**) sea remitido
para su evaluación y defensa ante el Tribunal Correspondiente del Trabajo Fin de
Grado.

Huelva a de de 20

EL TUTOR O TUTORA

Fdo: _____



**Informe de Evaluación
Tribunal de Defensa del Trabajo Fin de Grado de Enfermería**

ANEXO V

Este informe se entregará en la Secretaría de la Facultad y se añadirá al expediente del alumno o de la alumna

Esta calificación corresponde con 3,5 puntos de la nota final		
Resumen	En el resumen ha contemplado los puntos más importantes del trabajo proporcionando una información general bien estructurada.	
Presentación	Ha utilizado adecuadamente los recursos visuales facilitando la comprensión y el seguimiento de la exposición con un orden lógico.	
Respuestas a las preguntas	Ha respondido con seguridad a las preguntas y cuestiones planteadas por los miembros del Tribunal mostrando interés y respeto por los comentarios recibidos.	
Originalidad	La temática tratada en el TFG aporta aspectos novedosos y creativos siendo de interés para la Enfermería	
	Total	
Informe de Evaluación		

Reunido el Tribunal de Defensa para el Trabajo fin de Grado número _____
el día _____ de _____ de 201 _____
, tras emitir el correspondiente informe, hace constar que la **calificación obtenida** por el/la
alumno/a D/Dª _____
con el Trabajo de Fin de Grado Titulado _____

_____ es de (Pongase en letra y en número) _____
El 35% corresponde a: _____

El Presidente
del Tribunal de defensa del
Trabajo Fin de Grado

El Vocal
del Tribunal de defensa del
Trabajo Fin de Grado

El Secretario
del Tribunal de defensa del
Trabajo Fin de Grado

Fdo: _____

Fdo: _____

Fdo: _____





Acta de calificación final del Trabajo Fin de Grado

Anexo VI

DATOS DEL ALUMNO/LA ALUMNA	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	D.N.I.

TÍTULO DEL TRABAJO FIN DE GRADO

MIEMBROS DEL TRIBUNAL		D.N.I.
Presidente		
Vocal		
Secretario		

Reunido en la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva el Tribunal de Defensa del Trabajo Fin de Grado acuerda otorgar, al alumno/a arriba indicado, la calificación final de _____ (póngase en letra y en número).

Huelva, a _____ de _____ de 201 ____

La calificación final del Trabajo fin de Grado corresponde al 65% de la calificación obtenida por el Informe del Tutor/a más el 35% de la calificación obtenida por el Tribunal de defensa.

Calificación del Informe de Tutor: _____

Calificación del Tribunal de Defensa: _____

El Presidente
del Tribunal de defensa del
Trabajo Fin de Grado

El Vocal
del Tribunal de defensa del
Trabajo Fin de Grado

El Secretario
del Tribunal de defensa del
Trabajo Fin de Grado

Anexo VII

Fdo: _____

Fdo: _____

Fdo: _____



Anexo VII

TIPOS DE TRABAJOS	RESUMEN DE LOS APARTADOS
Trabajo monográfico (Historia de la Sanidad y de la Enfermería, Antropología de la salud, Psicología de la salud, Sociología de la salud) con aplicación práctica en el ámbito enfermero.	• Título • Agradecimientos (Opcional) • Índice • Resumen en Inglés (art 7.1 de la normativa UHU) • Introducción • Justificación y relevancia del trabajo • Marco Conceptual • Objetivos • Metodología/ Diseño • Desarrollo del trabajo aplicado al ámbito enfermero. • Conclusiones • Propuestas de aplicación al campo de enfermería • Bibliografía • Anexos
Análisis de Planes de Cuidados en Procesos Asistenciales de un Servicio o Unidad de Enfermería y propuestas de mejora.	• Título • Agradecimientos (Opcional) • Índice • Resumen en Inglés (art 7.1 de la normativa UHU) • Introducción • Justificación y relevancia del trabajo • Marco Conceptual • Objetivos • Metodología/ Diseño • Desarrollo del trabajo • Conclusiones e Implicaciones • Propuestas de mejora • Bibliografía • Anexos



APÉNDICES



TUTOR/A: RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DEL TFG

Nombre: _____

Fecha: _____

(0-1-2-3-4) No se cumple el indicador		(5-6) El indicador se cumple en el nivel mínimo exigible	(7-8) El indicador se cumple en el nivel deseable	(9-10) El indicador se cumple con un nivel excelente	
COMPETENCIAS COGNITIVAS O CONCEPTUALES (SABER)				De 0 a 10	TOTAL (Calcular la media para cada competencia)
G18	Capacidad para el diseño y gestión de proyectos	Describe sistemáticamente las partes del trabajo			
		Escoge las herramientas y metodologías mas adecuadas al tipo de trabajo			
		Justifica con claridad las modificaciones y los cambios producidos			
G16 G17 G19	Habilidad para trabajar y aprender de manera autónoma y tener iniciativa y espíritu emprendedor	Realiza una planificación de forma eficaz			
		Plantea y desarrolla iniciativas que ayudan a mejorar el Trabajo.			
		Es capaz de buscar alternativas de ayuda y de recursos.			
G11	Capacidad de decisión y resolución de problemas	Describe clara y concisamente las características más importantes del tema/problema a tratar			
		Expone las diferentes alternativas.			
G8	Capacidad crítica y autocrítica	Defiende las soluciones propuestas mediante argumentos lógicos, indicando si están contrastados con informaciones fiables y referencia sus fuentes			
		Explica y argumenta si está en condiciones de defender el Trabajo tal y como está planteado			
G10	Capacidad para generar nuevas ideas	Plantea ideas y recursos originales para resolver problemas y describe planteamientos propios			
		Es capaz de plantear alternativas.			
		Argumenta soluciones ante situaciones problema			
COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES O INSTRUMENTALES (SABER HACER)				De 0 a 10	TOTAL
G1	Capacidad de análisis y síntesis	Identifica las partes fundamentales del trabajo			
		Identifica los conocimientos implicados en la resolución del trabajo			
		Sintetiza la Información recibida			
G2	Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica	Identifica los aspectos prácticos del objeto del trabajo			
		Es capaz de trasladar los conceptos teóricos a la realidad de la práctica profesional			
G3	Capacidad de organización y planificación.	Planifica el trabajo y es capaz de programar actividades			
		Realiza un seguimiento del grado de cumplimiento identificando y evaluando eventuales desviaciones.			
G6	Habilidades básicas de manejo de ordenadores	Utiliza los recursos informáticos para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.			
G7	Capacidad de gestión de la información	Explica la estrategia de búsqueda de la información facilitada			
		Identifica la información que puede requerir la consulta a personas			
COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES O INSTRUMENTALES (SABER SER)				De 0 a 10	TOTAL
G20	Compromiso ético	Identifica los eventuales conflictos éticos que pueden derivarse de la acción propuesta y en caso de existir, informa de los riesgos asociados.			
		Muestra un compromiso ético durante el desarrollo del trabajo (cita aportaciones no originales y su procedencia)			
G21	Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental	El/la estudiante muestra interés por abordar los temas desde una perspectiva global en la que se contemplan todos los factores humanos, sociales, económicos y medioambientales			
G22	Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad	Muestra sensibilidad con la perspectiva de género en el análisis y valoración de las distintas realidades sociales.			
		Utiliza un lenguaje oral y escrito en el que contempla de forma adecuada las expresiones de género			



TUTOR/A: RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL DEL TFG

Nombre: _____

Fecha: _____

(0-1-2-3-4) No se cumple el indicador		(5-6) El indicador se cumple en el nivel mínimo exigible	(7-8) El indicador se cumple en el nivel deseable	(9-10) El indicador se cumple con un nivel excelente	
COMPETENCIAS COGNITIVAS O CONCEPTUALES (SABER)				De 0 a 10	TOTAL (Calcular la media para cada competencia)
G8 G10	Capacidad crítica y autocrítica	Defiende las soluciones propuestas mediante argumentos lógicos, indicando si están contrastados con informaciones fiables y referencia sus fuentes			
	Capacidad para generar nuevas ideas	Explica y argumenta si está en condiciones de defender el Trabajo tal y como está planteado			
		Plantea ideas y recursos originales para resolver problemas y describe planteamientos propios			
G11	Capacidad de decisión y resolución de problemas	Es capaz de plantear alternativas.			
		Argumenta soluciones ante situaciones problema			
		Describe clara y concisamente las características más importantes del tema/problema a tratar			
G18	Capacidad para el diseño y gestión de proyectos	Describe sistemáticamente las partes del trabajo			
		Escoge las herramientas y metodologías más adecuadas al tipo de trabajo			
		Justifica con claridad las modificaciones y los cambios producidos			
COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES O INSTRUMENTALES (SABER HACER)				De 0 a 10	TOTAL
G1	Capacidad de análisis y síntesis	Identifica las partes fundamentales del trabajo			
		Identifica los conocimientos implicados en la resolución del trabajo			
		Sintetiza la Información recibida			
G2	Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica	Identifica los aspectos prácticos del objeto del trabajo			
		Es capaz de trasladar los conceptos teóricos a la realidad de la práctica profesional			
G3	Capacidad de organización y planificación.	Planifica el trabajo y es capaz de programar actividades			
		Realiza un seguimiento del grado de cumplimiento identificando y evaluando eventuales desviaciones.			
G4	Comunicación oral y escrita de la lengua materna.	Hace uso del lenguaje técnico profesional			
		Escribe y argumenta clara y correctamente			
		Documenta adecuadamente el trabajo y utiliza las TIC adecuadamente			
G6	Habilidades básicas de manejo de ordenadores	Utiliza los recursos informáticos para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.			
G7	Capacidad de gestión de la información	Explica la estrategia de búsqueda de la información facilitada			
		Identifica la información que puede requerir la consulta a personas			
COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES O INSTRUMENTALES (SABER SER)				De 0 a 10	TOTAL
G20	Compromiso ético	Identifica los eventuales conflictos éticos que pueden derivarse de la acción propuesta y en caso de existir, informa de los riesgos asociados.			
		Muestra un compromiso ético durante el desarrollo del trabajo (cita aportaciones no originales y su procedencia)			
G21	Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental	El/la estudiante muestra interés por abordar los temas desde una perspectiva global en la que se contemplan todos los factores humanos, sociales, económicos y medioambientales			
G22	Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad	Muestra sensibilidad con la perspectiva de género en el análisis y valoración de las distintas realidades sociales.			
		Utiliza un lenguaje oral y escrito en el que contempla de forma adecuada las expresiones de género			



TRIBUNAL: RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL DEL TFG

Nombre: _____

Fecha: _____

(0-1-2-3-4) No se cumple el indicador		(5-6) El indicador se cumple en el nivel mínimo exigible	(7-8) El indicador se cumple en el nivel deseable	(9-10) El indicador se cumple con un nivel excelente	
COMPETENCIAS COGNITIVAS O CONCEPTUALES (SABER)				De 0 a 10	TOTAL (Calcular la media para cada competencia)
G8	Capacidad crítica y autocrítica	Defiende las soluciones propuestas mediante argumentos lógicos, indicando si están contrastados con informaciones fiables y referencia sus fuentes			
G10	Capacidad para generar nuevas ideas	Plantea ideas y recursos originales para resolver problemas y describe planteamientos propios			
		Es capaz de plantear alternativas.			
		Argumenta soluciones ante situaciones problema			
G11	Capacidad de decisión y resolución de problemas	Describe clara y concisamente las características más importantes del tema/problema a tratar			
		Expone las diferentes alternativas.			
COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES O INSTRUMENTALES (SABER HACER)				De 0 a 10	TOTAL
G1	Capacidad de análisis y síntesis	Identifica las partes fundamentales del trabajo			
		Sintetiza la Información recibida			
G2	Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica	Identifica los aspectos prácticos del objeto del trabajo			
		Es capaz de trasladar los conceptos teóricos a la realidad de la práctica profesional			
G4	Comunicación oral y escrita de la lengua materna.	Hace uso del lenguaje técnico profesional			
		Escribe y argumenta clara y correctamente			
G6 G7	Habilidades básicas de manejo de ordenadores Capacidad de gestión de la información	Documenta adecuadamente el trabajo y utiliza las TIC adecuadamente			
		Utiliza los recursos informáticos para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.			
		Explica la estrategia de búsqueda de la información facilitada			
COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES O INSTRUMENTALES (SABER SER)				De 0 a 10	TOTAL
G22	Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad	Utiliza un lenguaje oral y escrito en el que contempla de forma adecuada las expresiones de género			



Enlaces de interés

- Intranet del TFG para Profesorado de la Facultad de Enfermería:
<http://www.uhu.es/enfe/staff/tfg/index.html>
- Acceso Plataforma virtual: <http://moodle.uhu.es>
- La biblioteca de la Universidad de Huelva: <http://www.uhu.es/biblioteca/>
- Ayuda al investigador de la Universidad de Huelva:
<http://www.uhu.es/biblioteca/AyudaInvestigador/AyudaInvestigador.htm>
- Usa tus recursos: http://fama2.us.es/bgu/ad/tutorial_acadia/index.html
- El plagio y la honestidad académica: <http://ci2.es/objetos-de-aprendizaje/tutorial-de-plagio>
- Evitar el plagio: <http://fama2.us.es/bgu/ad/tfg/evitar%20el%20plagio/index.htm>
- Organizar el TFG: <http://fama2.us.es/bgu/ad/tfg/organizar/index.htm>
- Buscar información:
http://bib.us.es/aprendizaje_investigacion/formacion/tfg/tfg_recursos-ides-idweb.html
- Evaluar la información: <http://fama2.us.es/bgu/ad/tfg/Evalua/index.htm>
- Comunicar la información: <http://fama2.us.es/bgu/ad/tfg/Comunicar%20presentacion%20trabajo/index.htm>
- Cómo citar y elaborar referencias bibliográficas: <http://ci2.es/objetos-de-aprendizaje/elaborando-referencias-bibliograficas>
- Tutorial Citar de la Universidad de Cantabria:
<http://www.buc.unican.es/sites/default/files/tutoriales/CITAR/PAG0.htm>
- Como interpretar citas en una bibliografía:
http://bib.us.es/aprendizaje_investigacion/publicar_citar/como_elaborar/como_interpretar-ides-idweb.html
- Elaboración de referencias bibliográficas:
http://bib.us.es/aprendizaje_investigacion/publicar_citar/como_elaborar/referencias_bibliograficas-ides-idweb.html
- Como citar Documentos electrónicos: http://criminet.ugr.es/recpc/recpc_citas-e.html
- 8 claves para hacer presentaciones más útiles y atractivas: <http://loogic.com/8-claves-para-hacer-presentaciones-mas-utiles-y-atractivas/>
- Hablar en público: <http://www.youtube.com/watch?v=jbZP1sqNi5M&feature=youtu.be>
- Técnicas para hablar en público:
http://www.protocolo.org/social/conversar_hablar/hablar_en_publico_tecnicas_para_hablar_en_publico.html



FACULTAD DE ENFERMERÍA

Trabajo Fin de Grado en Enfermería

Título en castellano

Título en Inglés

Autor/a

D.N.I:

Tutor/a

/

Curso Académico 20 /20



Portada normalizada para el Trabajo Fin de Grado

(Archivo original y rellenable disponible Moodle)

Rellene los siguientes datos y recorte como caratula del CD/DVD que ha de entregar con el Contenido del Trabajo Fin de Grado

 Universidad de Huelva	FACULTAD DE ENFERMERÍA
TRABAJO FIN DE GRADO	
<i>Título en Castellano</i>	
<i>Título en Ingles</i>	
<i>Autor/a</i>	
<i>D.N.I.</i>	
<i>Tutor/a</i>	
CURSO ACADÉMICO 20 /20 	